

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEARGeneralitat de Catalunya  
Departament d'Economia i Finances

- 2 NOV. 2010

Direcció General d'Energia i Mines

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 14 de octubre de 2010 en Papelera Munné, SA, en la calle con coordenadas GPS y (TM) de Capellades (Anoia) provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Indústria, Comerç i Turismo de la Generalitat de Catalunya en fecha 02.01.2002.

Que la inspección fue recibida por doña supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de fabricación en el emplazamiento referido. -----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. --

- En la máquina de fabricación de cartulina, se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma modelo provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad de 2,4 GBq en fecha 04.02.2003, nº LN 102, en cuyas placas de identificación se leía en una de ellas: , Radioactive, nº LN 102, 2,4 GBq, Kr-85 y en otra: Fuente Radiactiva nº LN 102, Actividad y Fecha 2,4 GBq – 05.02.2003,



Radionúclido Kr-85.-----

- De los niveles de radiación medidos en la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo, no se deduce puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 personales para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos y 2 para el control del área de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

- Estaba disponible los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores profesionalmente expuestos. -----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s de serie 105.0794, calibrado por el [REDACTED] en fecha 03.06.2008. -----

- Estaba disponible el programa de calibración y de las verificaciones del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. El equipo había sido verificado en fecha 10.09.2010. -----

- Estaban disponibles: el certificado de fabricación y el de control de calidad del equipo radiactivo y el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada. -----

- Estaba disponible un contrato de mantenimiento con la firma [REDACTED], para la revisión periódica completa del equipo radiactivo. Estaban disponibles los certificados correspondientes a las revisiones efectuadas en fechas de 22.08.2008 y 27.03.2009. -----

- Estaba disponible una licencia de supervisor ([REDACTED]) y una de operador ([REDACTED]), ambas en vigor. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en el que figuraban los controles mensuales de niveles de radiación. -----

- Estaban disponibles en un lugar visible las normas a seguir tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

- En el edificio de oficinas se encontraba una dependencia denominada laboratorio en la cual estaba previsto almacenar la fuente radiactiva encapsulada en caso necesario. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 15 de octubre de 2010.

Firmado:



---

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de Papelera Munné SA, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

